



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4029

4038

4039

4042

4048

4061

4062

4065

4069

4070

4073

4075

4077

4085

4088

4089

4092

4094

4097

4103

4105

4106

4109

4111

4113

Página 1 de 18



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 18

ID DOCUMENTO: xJ2IUVTakE5JT0xzxw0soayTigk=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4114

4116

4118

4143

4144

4146

4151

4153

4154

4155

4160

4161

4162

4168

4173

4176

4178

4180

4186

4187

4189

4192

4193

4194

4198



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4201

4202

4205

4207

4212

4214

4216

4217

4218

4220

4221

4223

4224

4229

4231

4233

4236

4238

4239

4240

4242

4243

4244

4246

4248



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4249

4250

4251

4255

4257

4258

4259

4262

4263

4264

4265

4268

4280

4284

4287

4291

4299

4300

4308

4310

4316

4330

4332

4337

4341



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUvTskE5JToXzxxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud
4347
4348
4350
4351
4355
4362
4372
4373
4374
4379
4389
4391
4395
4397
4400
4402
4403
4404
4406
4407
4408
4410
4411
4414
4415



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUVTakE5JToXzxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4419
4422
4424
4425
4426
4427
4429
4430
4431
4432
4433
4436
4437
4439
4440
4441
4451
4452
4455
4459
4461
4462
4463
4464
4465



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUvtakE5JToXzxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud
4466
4467
4468
4470
4480
4482
4483
4484
4490
4491
4492
4494
4501
4504
4507
4512
4516
4518
4520
4523
4527
4530
4533
4534
4542



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUVTakE5JToXzxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4544
4548
4550
4551
4553
4554
4555
4557
4558
4559
4560
4561
4566
4575
4577
4579
4581
4583
4585
4587
4588
4589
4591
4592
4594



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUvtakE5JToXzxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4596

4600

4601

4605

4606

4608

4611

4614

4616

4617

4618

4619

4620

4622

4624

4626

4627

4628

4630

4631

4633

4634

4636

4642

4644



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUVTakE5JToXzxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4647
4648
4650
4652
4653
4655
4656
4657
4658
4661
4664
4666
4667
4668
4669
4670
4671
4672
4677
4679
4686
4688
4689
4690
4691



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUVTakE5JToXzxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4692

4696

4697

4704

4706

4707

4709

4711

4713

4714

4715

4718

4720

4721

4723

4724

4725

4726

4727

4730

4734

4735

4737

4738

4740



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

ID DOCUMENTO: xJ2IUvTskE5JToXzxwOsoayTigk= Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



Nº solicitud

- 4741
- 4742
- 4743
- 4744
- 4745
- 4746
- 4750
- 4755
- 4756
- 4757
- 4758
- 4759
- 4760
- 4761
- 4762
- 4763
- 4764
- 4766
- 4767
- 4769
- 4770
- 4771
- 4772
- 4776
- 4781



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4782

4785

4786

4787

4788

4790

4791

4792

4794

4796

4798

4799

4800

4803

4804

4805

4812

4814

4818

4821

4822

4824

4828

4829

4831



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUVTakE5JToXzxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4832

4835

4837

4840

4841

4843

4845

4846

4848

4849

4851

4853

4858

4860

4862

4863

4866

4867

4870

4871

4872

4875

4876

4880

4882



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud
4883
4885
4888
4890
4891
4895
4898
4899
4900
4901
4902
4903
4904
4905
4906
4907
4912
4913
4914
4915
4916
4918
4921
4923
4925



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

4935

4936

4937

4938

4947

4948

4949

4950

4951

4953

4954

4955

4956

4961

4962

4963

4965

4966

4967

4969

4971

4973

4974

4979

4980



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud
4981
4982
4984
4985
4988
4989
4991
4993
4994
4996
5000
5001
5002
5003
5004
5005
5008
5009
5010
5013
5014
5015
5016
5018
5020



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

ID DOCUMENTO: xJ2IUvtakE5JToXzxwOsoayTiGk= Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2020, convocada por Resolución de 24 de febrero

Nº solicitud

5022

5023

5024

5025

5027

5028

5032

Se notifica a las personas interesadas que dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en BOUMA, para subsanar estas faltas y/o aportar los documentos solicitados en alguna de las Oficinas de Procedimientos Electrónicos y Registro General de la Universidad de Málaga, o por cualquiera de las formas establecidas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida su petición.

Málaga, 16 de julio de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Isabel Jiménez Lucena



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD

16/07/2020 13:01 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 7C7175DE7B47AFB0



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:01:33
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 13:50:50

